

### Política de seguridad vial

AGQ Prodycon Colombia SAS. Empresa dedicada a monitoreo, toma de muestras, análisis de laboratorio para las matrices de agua, suelo, aire, ruido, biota, residuos, agronomía y alimentaria miembro del Grupo AGQ Labs, es consciente de su responsabilidad en la promoción, capacitación, prevención y reducción de los riesgos en todo lo relacionado con seguridad vial. Por ello, todos los contratistas y trabajadores que operen vehículos de la organización o de terceros para la ejecución de sus actividades laborales o de movilización personal, deben participar activamente en las actividades de seguridad vial que desarrolle la empresa y dar cumplimiento a las políticas regulatorias y a lo definido en el Plan estratégico de seguridad vial (PESV), con el fin de reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar la integridad física, mental y social de los actores viales (peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de vehículo liviano o pesado), involucrados directa e indirectamente, los equipos, las instalaciones y el ambiente, cumpliendo a cabalidad la normatividad nacional aplicable y demás requisitos aplicables comprometidos con la mejora continua de todo su sistema, por lo cual la gerencia se compromete a:

- Adoptar un proceso de selección del personal que opere los vehículos de la empresa de acuerdo con las exigencias establecidas en la resolución 1565 de 2014.
- Planificar e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, acordes con las recomendaciones de los fabricantes, así como la inspección diaria de los vehículos.
- "Tomar medidas preventivas sobre la infraestructura interna y externa, que prevenga accidentes e incidentes dentro y fuera de la organización".
- Desarrollar actividades de concientización en riesgos viales a trabajadores, empleados y contratistas mediante capacitaciones, charlas, talleres y/o simulaciones en prevención de accidentes de tránsito.



**Laura Milena Castrillón Valbuena**  
**Gerente General**  
**AGQ PRODYCON COLOMBIA S.A.S.**

**MODIFICACIONES**

Fecha	Versión	Descripción de los cambios
16/01/2017	1	Nueva Estructura Documental
2017/10/09	2	Se cambia directriz gerencial para el sistema y se modifica logo y representante legal
2018/08/15	3	Se modifica logo y nueva razón social
2018/10/25	4	Se modifica contenido de la política del documento
2019/04/05	5	Se actualiza gerencia, se menciona el PESV
2019/12/02	6	Se cambia estructura documental
2020/12/09	7	Se actualiza el nombre y cargo del representante por Alta Dirección que realiza la firma de la política (Subgerente - Laura Milena Castrillón Valbuena)
2021/02/23	8	Se incluyen los actores viales específicos "peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de vehículo liviano o pesado".
2021/04/29	9	Se modifica cargo de Subgerente a Gerente.
2021/10/12	10	Se incluye la obligación de cumplimiento en requisitos aplicables además de los legales, se incluye el compromiso de la gerencia en: procesos de selección, programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos, concientización a los trabajadores por medio de capacitaciones, talleres y charlas, establecimiento de acciones preventivas para la infraestructura interna y externa, con el fin que se genere un marco para el establecimiento de los objetivos y declaración de las metas.